+

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS Y VEINTE Y SEIS.

31

Decreto sobre el repartim.to y sorteo de los
mozos solteros de estado q.e quinta dellos

En la Villa de Cieza de sus salas
Capitulares en beinte y ocho de Noviem-
bre de Mill sete.s y beinte y seis los Señores D.n Ramon Felix de
Benavides y Maldonado Caval.o del Orden de Santiago Veint.e
tienente de la Boca de S. Mg.d Governador y Justicia Maior de esta
dha Villa y Partido, D.n Fern.do de Marin Perez Pereira Alferez ma-
ior D.n Ant.o Buitrago el Regidor D.n Juan Cap.n Ruiz Melg.r Joseph
Cavall. Ramon y Juan de Angosto Marin Regidores de esta Villa
Concexo Justicia y Regim.to della estando Juntos en su Ayuntam.to
miento como lo tienen de costumbre Para tratar y Conferir las
cosas tocantes y Pertenecientes al servi.o de Dios nro Señor bien
y utilidad de esta Republica con asistencia de D.n Joseph Rol
dan Comisario del Santo oficio de la Inq.on D.n D.o Cura Pro-
pio de la Parroquia de esta Villa y de D.n Joseph Marin Blas
quez de Padilla Procurador Sindico General della Para el
Vecindario de los Mozos Solteros de esta dha Villa Para la quinta
dellos que S. Mg.d Manda Para su R.l Servi.o en que se segun el Vecin
dario de los V.os della le toca a esta Villa Benza de Repa
rtimiento hecha Por el S.r Corregidor de la Ciudad de Murcia Cinco
hombres y Para el cumplim.to de la R.l Horden de S. Mg.d Segun
su R.l Cedula e Instrucc.on que esta Puesta en este libro Capitular
se forme dho Vecindario de todos los Mozos de esta dha Villa
teniendo presente a este fin el Repartim.to de los aueres de ellos
Parecerian en Conocim.to de los que son y Pueden Ser Cont.os
En esta forme Rey

Gines Marin Espada hixo de Andres
hixo de Joseph Man.l Abad Juan
hixo de Juan Marin Lopez el Menor
hixo de Juan Vazquez &c Pero el Segundo frac.
hixo de Antonio ..
Joseph Perez Cabriales